

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



00005083

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"

Dirección de Investigaciones "B"

Expediente Admvo. No.: DGDI/039/2015

ACUERDO DE TRÁMITE

--- México, Distrito Federal, a treinta y uno de julio de dos mil quince. -----

--- **VISTO** el contenido del oficio **DGDI/DI"A"/062/2015** de fecha treinta de julio del presente año, suscrito por el Lic. Alejandro Uribe Alcazar, Director de Investigaciones "A" de ésta Dirección General de Denuncias e Investigaciones, mediante el cual, remite copia certificada del oficio número 3.1.0.2.1.3.-692, así como diversas documentales consistentes en: Póliza de Seguro No. [REDACTED] de fecha de expedición 11 de noviembre de 2014, a nombre del titular C. Juan Manuel Carrillo Bahena, emitido por GNP Seguros, Certificado Individual de Seguro No. 0003073182582, de fechas 10 de septiembre de 2014 y 07 de enero de 2013, emitido por MetLife México S.A. a favor del C. Juan Manuel Carrillo Bahena; así como Constancias de Nombramiento de fechas 15 de febrero de 2013 y 26 de julio de 2013 con números 211-04 y 211-19, respectivamente, ambos con puesto propuesto de Subdirector de Área, autorizados por el Lic. Alejandro Fernández Campillo, Director General de Conservación de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Constancias de Nombramiento de fechas 01 de diciembre de 2013 y 15 de mayo de 2014, con los puestos propuestos de Subdirector de Área y de Director de Área, respectivamente, autorizados por el Mtro. Oscar Callejo Silva, Director General de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; asimismo, acta de nacimiento número [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] emitido por el Registro Civil del Gobierno del Estado de México, acta de nacimiento número [REDACTED] con fecha de registro 27 de julio de 1990, emitido por el Registro Civil del Gobierno del Distrito Federal, acta de nacimiento número [REDACTED] con número de acta [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] emitido por el Registro Civil del Estado de Oaxaca, acta de nacimiento número [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] emitido por el Registro Civil del Gobierno del Distrito Federal y acta de matrimonio número [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED], emitido por el Registro Civil del Gobierno del Estado de México; documentales que forman parte del expediente personal del C. Juan Manuel Carrillo Bahena, el cual fue remitido en copia certificada mediante el citado oficio 3.1.0.2.1.3.-692; manifestando que dichas documentales se remiten para ser integradas al expediente en que se actúa, por considerar que se encuentran relacionadas con los hechos que se investigan en el presente expediente, por lo que, es de acordarse y se:-----

ACUERDA

--- **ÚNICO.**- Téngase por recibido el oficio número **DGDI/DI"A"/062/2015** de fecha treinta de julio del año en curso, suscrito por el Lic. Alejandro Uribe Alcazar, Director de Investigaciones "A" de ésta Dirección General de Denuncias e Investigaciones; así como de la diversa documentación anexa al mismo, constantes de 14 (catorce) fojas; en consecuencia, **agréguese** a los autos del expediente en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar.-----

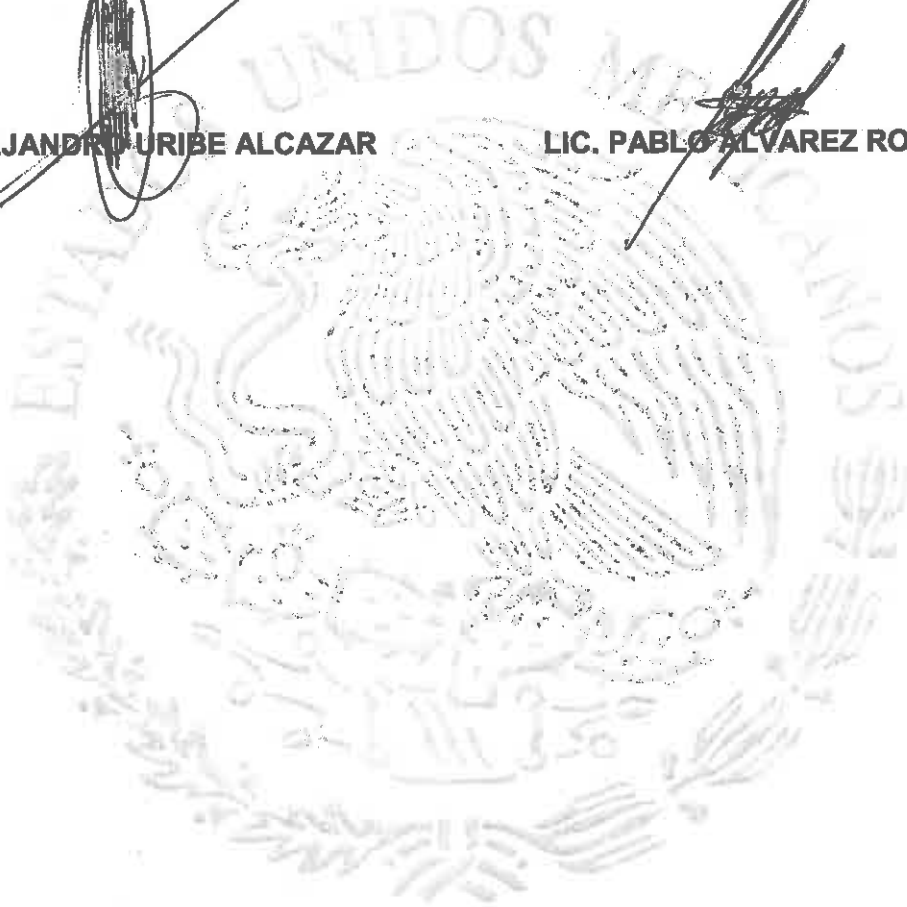
- - Así lo proveyó y firma la **CIUDADANA LICENCIADA ELSA MARIA ELENA LOZA ORTIZ**, Directora de Investigaciones "B" de la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 BIS 2, fracciones

~~TESTIGOS DE ASISTENCIA~~

TESTIGOS DE ASISTENCIA

~~LIC. ALEJANDRO URIBE ALCAZAR~~

~~LIC. PABLO ALVAREZ RODRÍGUEZ~~





OFICIO: DGDI/DI"A"/062/2015

México, D. F., a 31 de julio de 2015.

LIC. ELSA MARÍA ELENA LOZA ORTÍZ
Directora de Investigaciones "B"
Presente.

Hago referencia al oficio número 3.1.0.2.1.3.-692, de fecha veintinueve de junio del año en curso, dirigido al Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández, Director General de Denuncias e Investigaciones, y remitido por el Mtro. Oscar Callejo Silva, Director General de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; por medio del cual, remite copia certificada de los expedientes personales de los C.C. Ricardo Olvera González, Jesús Luna Ríos y Juan Manuel Carrillo Bahena. Asimismo, me refiero al acuerdo de fecha seis de julio del presente año, dictado dentro del expediente señalado al rubro, por medio del cual se determinó remitir diversas documentales que se desprenden del expediente personal del C. Juan Manuel Carrillo Bahena, para ser integradas al diverso número DGDI/039/2015.

Por lo anterior, en virtud de que las documentales antes mencionadas se encuentran relacionadas con los hechos que se investigan dentro del expediente número DGDI/039/2015, el cual se encuentra radicado en esa Dirección de Investigaciones a su cargo, anexo al presente copia certificada de dicha documentación, constante de un total de doce fojas útiles; a fin de que se integren al citado sumario; lo anterior, para los efectos legales a que hubiere lugar y se provea lo conducente conforme a sus atribuciones.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCAZAR

Recibi
Elsa Loza.
31/Julio/2015

C.c.p.- Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández.- Director General de Denuncias e Investigaciones.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



00005083
Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"

Dirección de Investigaciones "A" 65

Expediente Admvo. No.: DGDI/040/2015

ACUERDO DE TRÁMITE

--- México, Distrito Federal, a seis de julio de dos mil quince. -----

--- **VISTO** el contenido del oficio **3.1.0.2.1.3.-692** de fecha veintinueve de junio de dos mil quince, suscrito por el C. Mtro. Oscar Callejo Silva, Director General de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del cual en atención al similar DGDI/310/148/2015, remite copia certificada de los expedientes personales de los C.C. Ricardo Olvera González, Jesús Luna Ríos y Juan Manuel Carrillo Bahena, manifestando además, que quedaba pendiente por remitir el expediente del C. Agüeros González José Victorino; por lo que, es de acordarse y se: -----

----- **ACUERDA** -----

--- **PRIMERO.**- Téngase por recibido el original del oficio número **3.1.0.2.1.3.-692**, de fecha veintinueve de junio del año en curso, emitido por el C. Mtro. Oscar Callejo Silva, Director General de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; así como la documentación que se acompaña al mismo, consistente en copia certificada de los expedientes personales de los C.C. Ricardo Olvera González, Jesús Luna Ríos y Juan Manuel Carrillo Bahena, documentación que hace un total de mil doscientos cuarenta y nueve (1249) fojas útiles; en consecuencia, **agréguense** a los autos del expediente en que se actúa, para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- **SEGUNDO.**- Expídanse copia certificada del oficio número **3.1.0.2.1.3.-692**, así como de las siguientes documentales: Póliza de Seguro No. 35457993 de fecha de expedición 11 de noviembre de 2014, a nombre del titular C. Juan Manuel Carrillo Bahena, emitido por GNP Seguros, Certificado Individual de Seguro No. [REDACTED] de fechas 10 de septiembre de 2014 y 07 de enero de 2013, emitido por MetLife México S.A. a favor del C. Juan Manuel Carrillo Bahena; así como Constancias de Nombramiento de fechas 15 de febrero de 2013 y 26 de julio de 2013 con números 211-04 y 211-19, respectivamente, ambos con puesto propuesto de Subdirector de Área, autorizados por el Lic. Alejandro Fernández Campillo, Director General de Conservación de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Constancias de Nombramiento de fechas 01 de diciembre de 2013 y 15 de mayo de 2014, con los puestos propuestos de Subdirector de Área y de Director de Área, respectivamente, autorizados por el Mtro. Oscar Callejo Silva, Director General de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; asimismo, acta de nacimiento número [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] emitido por el Registro Civil del Gobierno del Estado de México, acta de nacimiento número [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] emitido por el Registro Civil del Gobierno del Distrito Federal, acta de nacimiento número [REDACTED] con número de acta [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] emitido por el Registro Civil del Estado de Oaxaca, acta de nacimiento número [REDACTED] con fecha de registro 17 de agosto de 1967, emitido por el Registro Civil del Gobierno del Distrito Federal y acta de matrimonio número [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] emitido por el Registro Civil del Gobierno del Estado de México; documentales que forman parte del expediente personal del C. Juan Manuel Carrillo Bahena, el cual fue remitido en copia certificada mediante el citado oficio 3.1.0.2.1.3.-692 y que se describe en el punto que antecede; lo anterior, a efecto de que se integren a los autos que

- - Así lo proveyó y firma el **CIUDADANO LICENCIADO ALEJANDRO URIBE ALCAZAR**, Director de Investigaciones "A" de la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 BIS 2, fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia, que firman para constancia.

CONSTE

TESTIGOS DE ASISTENCIA


LIC. ELSA MARIA ELENA LOZA ORTIZ


LIC. PABLO ALVAREZ RODRIGUEZ

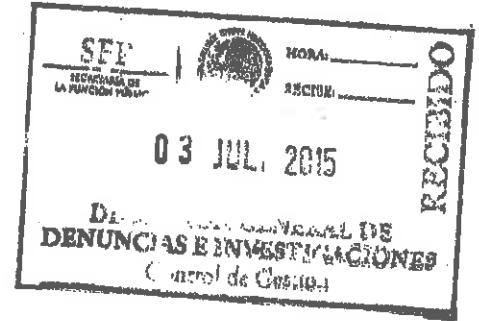
Lic. Uribe



DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

EXP.ADMVO. N° DGDI/040/2015
Oficio No. 3.1.0.2.1.3.-692
México, D.F., a 29 de junio de 2015

LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ
Director General de Denuncias e Investigaciones
Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Secretaría de la Función Pública
Insurgentes Sur No. 1735
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, México, D.F.



Me refiero a su oficio DGDI/310/098/2015 de fecha 26 de junio del 2015, por medio del cual solicita copia certificada de los expedientes personales de los siguientes servidores o exservidores públicos adscritos a esta Dirección General de Carreteras:

1. Ing. Ricardo Olvera González. – Jefe de Departamento de Costos (actualmente).
2. Ing. J. Jesús Luna Ríos. – Subdirector de Obras (actualmente).
3. Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena. – Director de Contratación (actualmente).
4. Ing. José Victorino Agüeros González. – Director de Contratación (exemplado).

Al respecto se anexan 3 expedientes de los CC. Olvera González, Luna Ríos y Carrillo Bahena, quedando pendiente el expediente del C. Agüeros González José Victorino.

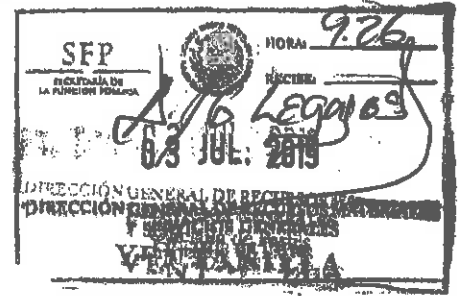
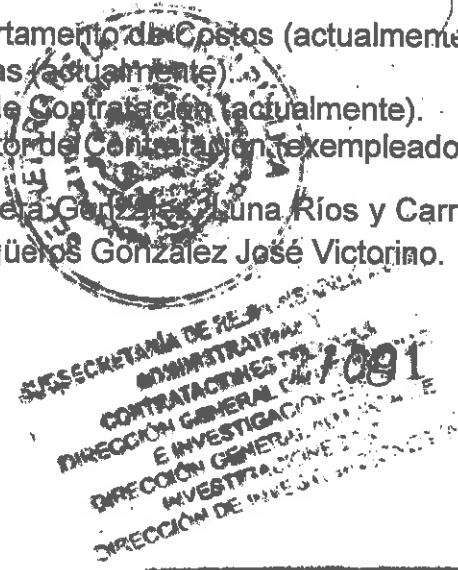
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

MTRQ. OSCAR CALLEJO SILVA

RO

c.c.p. – Dirección General de Carreteras. – E2100015-253
MAPT'PVV'soc



-----C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONSTANTE DE UNA (1) FOJA, CONCUERDA FIELMENTE CON LA DOCUMENTAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DGGDI/040/2015 QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES, EN CONSECUENCIA; SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN. -----

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES




LIC. ALEJANDRO TRIBEALCAZAR DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INVESTIGACIONES "A"
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES "A"

Contratante:		Domicilio:	AV. UNIVERSIDAD, ESQ. XOLA S/N NARVARTE
Secretaría:	SECRETARIA DE COMUNICACION Y TRANSPORTES		03020
Titular:	CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL	R.F.C.:	[REDACTED]

Vigencia			Fecha de Expedición			Fecha de Ingreso a la Cobertura Asegurada		
Desde las 00:00 hrs			Hasta las 24:00 hrs					
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
01	10	2014	31	03	2016	11/11/2014		04/10/2013

Relación de Asegurados											
No. Póliza Básica	No. Póliza Potenciada	Certificado	Nombre Completo	Parent.	Fecha de Nacimiento	Edad	Sexo	Fecha de Alta	Antigüedad GNP	Antigüedad Otras Cías.	Prima Int.

Descripción	Coberturas principales		Coseguro
	Suma asegurada (SMGM)	%	
GASTOS MÉDICOS MAYORES (PREMIER) (PRESTACIÓN)	185		8%
CLÁUSULA AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS (CAB)			
CLÁUSULA DE CONVERSIÓN A INDIVIDUAL (CCI)			
Coberturas voluntarias			
 <p>SECRETARÍA DE RESPONSAIBILIDAD ADMINISTRATIVA INTECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIAS E INVESTIGACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES</p>			
Observaciones			
Deductible es de acuerdo al hospital con base en las Condiciones Generales.			

Los términos y condiciones del seguro se encuentran establecidos en las Condiciones Generales.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (denominada en adelante la Compañía) cubre a los Asegurados arriba citados y los protege de acuerdo con las condiciones y endosos de este contrato en caso de accidente o enfermedad, conforme a las coberturas enumeradas y por las sumas aseguradas respectivas, siempre que el accidente o enfermedad se manifieste durante la vigencia de la póliza y no esté excluida conforme a las estipulaciones del contrato.

	Prestación básica	Potenciación	Ascendiente						
Prima Neto	\$18,972.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IVA	\$3,035.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total a Pagar	\$22,007.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Forma de pago									

Observaciones:

LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTAN REGISTRADOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS, 38, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, BAJO EL REGISTRO NUMERO CNSF-S0043-0552-2014 DE FECHA 01-OCT-14.

Freebij Originals, la Abiz.
43 credenciales
27/NOV/2014
Juan Manuel Carrillo

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

00005088 **MetLife**[®]

38

NO. DE POLIZA:

NO. DE CERTIFICADO

NO. DE FOLIO:

REFERENCIA BANCARIA:

BBVA BANCOMER

85

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR Y CONTRATANTE			
GARRILLO BAHENA JUAN MANUEL SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		PRIMA NETA:	\$ 0.00
		RECARGO PAGO FRAC:	% 0.00
		GASTOS EXP. DE POLIZA:	\$ 0.00
		SUMA:	\$ 0.00
		IVA:	\$ 0.00
		PRIMA ASEGURADO :	\$ 0.00
		PRIMA CONTRATANTE:	\$ [REDACTED]
VIGENCIA		FORMA DE PAGO	
DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO	A LAS 24 Hrs. DIA MES AÑO	MENSUAL	
16/06/2014	30/09/2014		

RELACION DE ASEGURADOS											
Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	E	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colectividad	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Prima Tarifa	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	COASEGURO	NIVEL DE TARIFA
BASICA COBERTURA EN EL EXTRANJERO PREEXISTENCIA DESPORTES PELIGROSOS PADECIMIENTOS CONGENITOS RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD AMBULANCIA AEREA	SMGM SMGM SMGM SMGM SMGM SMGM	[REDACTED]	[REDACTED]

"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coaseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro".

¡IMPORTANTE!

ESTE CERTIFICADO CANCELA Y SUSTITUYE AL ANTERIOR

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
"Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
"PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 10 de SEPTIEMBRE de 2014

[Signature]
METLIFE MÉXICO, S.A.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-S0034-0178-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011

MetLife México S.A., Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (638-5433)

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

00005089

210
87

NO. DE POLIZA: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]
NO. DE FOLIO: [REDACTED]

REFERENCIA BANCARIA: [REDACTED]
BBVA BANCOMER: CIE 628492 [REDACTED]

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR Y CONTRATANTE			PRIMA NETA:	
CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			\$	0.00
			RECARGO PAGO FRAC:	% 0.00
			GASTOS EXP. DE POLIZA:	\$ 0.00
			SUMA:	\$ 0.00
			IVA:	\$ 0.00
			PRIMA ASEGURADO :	\$ [REDACTED]
			PRIMA CONTRATANTE:	\$ [REDACTED]
VIGENCIA		FORMA DE PAGO		
DELAS 00 Hrs. DIA MES AÑO	A LAS 24 Hrs. DIA MES AÑO	MENSUAL		
01/01/2014	31/03/2014			

RELACION DE ASEGURADOS										
Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	E	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colectividad	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Prima Tarifa
[REDACTED]										



COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCTIBLE	COASEGURO	NIVEL DE TABLA DE S.G.
BASICA COBERTURA EN EL EXTRANJERO PREEXISTENCIA DEPORTES PELIGROSOS PADECIMIENTOS CONGENITOS RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD AMBULANCIA AEREA	SMGM SMGM SMGM SMGM SMGM SMGM SMGM	[REDACTED]	SMGM SMGM SMGM SMGM SMGM SMGM	[REDACTED]

Recibi Certificado de Gastos Medicos
20/FEB/2014

El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coaseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES Y ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES Y ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

IMPORTANTE

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
"Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
"PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 07 de ENERO de 2014

[Signature]
METLIFE MÉXICO, S.A.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-S0034-0178-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011.

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

00005090

05
NUMERO

Ciudad de México, a 15 de mayo del 2014

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCIÓN II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA ACT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACIÓN
CARRILLO	BAHENA	JUAN MANUEL	[REDACTED]
FECHA DE INGRESO S.C.T.		FECHA DE INGRESO S.C.T.	
01 12 2010		01 12 2010	
MODIFICACIÓN DE ESCALA	NÚBUO INGRESO	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO
CAMBIO DE PUESTO	PROMOCION	[REDACTED]	[REDACTED]
TRANSFERENCIA	REINGRESO	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO		N.º DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL	
[REDACTED]		[REDACTED]	
AVENIDA, CALZADA O CALLE		NUMERO EXTERIOR	NUMERO INTERIOR
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
ENTIDAD FEDERATIVA			
[REDACTED]			

DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	210	210	0000	
RADICACION	T.R.	ESTADO	ZONA PAGADORA	
MEXICO, D.F.	I	09	000	
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO	NUMERO	N.T.	ESC.
BDIRECTOR DE AREA	CFNA001	600149	MA01	3

DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	210	210	0000	
RADICACION	T.R.	ESTADO	ZONA PAGADORA	
MEXICO, D.F.	I	09	000	
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO	NUMERO	N.T.	ESC.
DIRECTOR DE AREA	CFMA001	600149	MA01	3


TIPO DE NOMBRAMIENTO	DEL	AL	MATUTINO	ESPERTINO
CONFIANZA	16	05	2014	
	DIA	MES	AÑO	
			DE LUNES A VIERNES	DE LUNES A VIERNES
			DE 9:00 A 15:00 HORAS	DE 16:00 A 18:00 HORAS

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO POR SUBUNIDAD	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE	\$7,666.09	\$491.04	\$8,157.13
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$17,588.67	\$22,227.89	\$39,816.56
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?			\$25,254.76	\$22,718.93	\$47,973.69
OBSERVACIONES			TOTALES		
A DE SESION No.CTS/SCT/05/2014/280 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2014.			CLAVE PRESUPUESTARIA		
			2014 09 210 3 5 01 00 003 G 008 11301 1 1 09		
BRE DEL PUESTO: DIRECTOR DE CONTRATACION			CODIGO DE PUESTO: 09-210-1-CFMA001-0000149-E-C-D		

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	RENUNCIA	31 12 2013
					DIA MES AÑO




LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI	NO	¿DESDE CUANDO?
	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN


 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

VALIDACIONES

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

DIRECTOR DE ADMINISTRACION  ING. MIGUEL A. PATIÑO TELLEZ	DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS  JMTRO. OSCAR CALLEJO SILVA	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  UC. VICTOR ARTURO QUIROZ SANTIBAÑEZ
---	---	--

31 DE MAYO DE 2014
 PM 12:30



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

0000509

NUMERO

100

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A TRAVES DE LA SCT, HA EFECTUADO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Ciudad de México, a 1 de diciembre del 2013

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION		FILIAACION		FECHA DE INGRESO S.C.T.	
APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)			
CARRILLO	BAHENA	JUAN MANUEL			01 12 2010
MODIFICACION DE ESCALA	<input type="radio"/> NUEVO INGRESO	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO	NACIONALIDAD	DIA MES AÑO ESTADO CIVIL
CAMBIO DE PUESTO	<input type="radio"/> PROMOCION				
TRANSFERENCIA	<input type="radio"/> REINGRESO				
DOMICILIO					
AVENIDA, CALZADA O CALLE					
NUMERO EXTERIOR		NUMERO INTERIOR		TELEFONO	
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.					
CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA	

DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	211	211	0000	
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA
MEXICO, D.F.		09	014	000
EL PUESTO	CODIGO CFNA	NUMERO	N.T.	ESC.
DIRECTOR DE AREA	001	1093	NAO1	3

DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	210		0000	
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA
MEXICO, D.F.				000
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO CFNA	NUMERO	N.T.	ESC.
SUBDIRECTOR DE AREA	001	77	NAO1	3

TIPO DE NOMBRAMIENTO	DEL	AL	MATUTINO	VESPERTINO
CONFIANZA	01	12	2013	
		DE LUNES A VIERNES		DE LUNES A VIERNES
		DE 9:00 A 15:00 HORAS		DE 16:00 A 18:00 HORAS

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE	\$7,666.09	\$7,666.09
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$17,588.67	\$17,588.67
PERCEPCIONES SEGUN TABLADOR			\$25,254.76	\$25,254.76
MOTIVO			TOTALES	
AC SESION No. CTS/SCT/11/2013/20 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2013			CLAVE PRESUPUESTARIA	
			2013 09 210 3 5 01 00 003 G 008 11301 1 1 09	
NOMBRE DEL PUESTO: SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS			CODIGO DE PUESTO: 09-210-1-CFNA001-0000369-E-C-D	

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIAACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
LUNA	RIOS	J. JESUS		MOV. LATERAL	30 11 2013

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	DIA MES AÑO

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

DIRECTOR DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO	OSCAR CALLEJO SILVA	ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

00005092

95
211-19

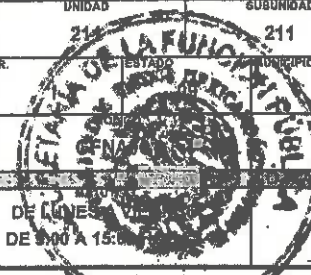
EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCORDA EL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCION FEDERAL Y EL ARTICULO 100 DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS NOMBRAMIENTO A FAVOR DE

MÉXICO, D.F. 26 DE JULIO DE 2013

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		DATOS GENERALES	
APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION
CARRILLO	BAHENA	JUAN MANUEL	[REDACTED]
FECHA DE INGRESO S.C.T.		ESTADO CIVIL	
01 12 2010		[REDACTED]	
MODIFICACION DE ESCALA	NUEVO INGRESO	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO
00	00	[REDACTED]	[REDACTED]
CAMBIO DE PUESTO	PROMOCION	NACIONALIDAD	
00	00	[REDACTED]	
TRANSFERENCIA	REINGRESO	Nº DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL	
00	00	[REDACTED]	
DOMICILIO			
[REDACTED]			
AVENIDA, CALLE O CALLE			
[REDACTED]			
NUMERO EXTERIOR			
[REDACTED]			
NUMERO INTERIOR			
[REDACTED]			
TELEFONO			
[REDACTED]			
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.			
[REDACTED]			
CODIGO POSTAL			
[REDACTED]			
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.			
[REDACTED]			
ENTIDAD FEDERATIVA			
[REDACTED]			

DATOS DEL PUESTO ASIGNADO			
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
ZONA PAGADORA	N.T.		
[REDACTED]	[REDACTED]		
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO	NUMERO	ESC.
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO			
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	211	211	0000
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO
DISTRITO FEDERAL	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
ZONA PAGADORA	N.T.		
[REDACTED]	[REDACTED]		
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO	NUMERO	ESC.
SUBDIRECCION DE AREA	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
TIPO DE NOMBRAMIENTO	DEL	AL	VESPERTINO
CONFIANZA	01 08 2013	[REDACTED]	DE LUNES A VIERNES
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	DE 16:00 A 18:00 HORAS



PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE	[REDACTED]	[REDACTED]	\$7,666.09
16402	06	COMPENSACION GARANTIZADA	[REDACTED]	[REDACTED]	\$17,588.67
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?	MOTIVO		IMPORTE ACORDADO		
SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	[REDACTED]		\$25,254.76		
OBSERVACIONES			CLAVE PRESUPUESTARIA		
o. CTS/ICT/07/2013/336, DE 17 DE JULIO DE 2013			2013 09 211 3 6 01 00 003 G 009 11301 1 1 09		

NOMBRE DEL PUESTO: SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES Y PROGRAMAS EMERGENTES CODIGO DE PUESTO: 09-211-4-CFNA001-4000023-E-C-D

SUSTITUYENTE(A)			
APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION
AGUILAR	CASTRO	MARCELA OFELIA	[REDACTED]
MOTIVO		FECHA DE BAJA	
MOVIMIENTO LATERAL		30 04 2012	
		DIA MES AÑO	

DATOS DE COMPLEMENTARIOS			
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?	
DEPENDENCIA	PUESTO	DIA MES AÑO	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA ARGUMENTA DE LEY			
LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION	EL DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	FECHA
			23 PM 1:47
JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA	C.P. MA. DE J. ROSARIO SILVA MARTÍNEZ	LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO	ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

00005095

2110
NUMERO
211-04

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO
CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL
HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

MÉXICO, D.F. 15 DE FEBRERO DE 2013

DATOS GENERALES			
APELLIDO PATERNO CARRILLO	APELLIDO MATERNO BAHENA	NOMBRE(S) JUAN MANUEL	FECHA DE INGRESO S.C.T. 01 12 2010
MODIFICACION DE ESCALA <input type="radio"/>	NUEVO INGRESO <input type="radio"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO
CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/>	PROMOCION <input type="radio"/>	NACIONALIDAD	
TRANSFERENCIA <input type="radio"/>	REINGRESO <input type="radio"/>	ESTADO CIVIL	
DOMICILIO			
AVENIDA, CALZADA O CALLE			
NUMERO EXTERIOR			
NUMERO INTERIOR			
TELEFONO			
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.			
CODIGO POSTAL			
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.			
ENTIDAD FEDERATIVA			

DATOS DEL PUESTO ACTUAL			
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CARGOS
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO	NUMERO	N.T. ESC.

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO			
DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	UNIDAD 211	SUBUNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CARGOS 0000
RADICACION DISTRITO FEDERAL	T.R. 1	ESTADO	MUNICIPIO 014
NOMBRE DEL PUESTO SUBDIRECTOR DE AREA	CODIGO	NUMERO 0003	N.T. ESC. NA01 3
TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA	DEL 01 03 2013	AL 31 12 13	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS
			DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 18:00 HORAS

PERCEPCIONES			
PARTIDA 11301	CODIGO 07	DENOMINACION SUELDO BASE	IMPORTE ACtual
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$7,666.09
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?	NO <input type="radio"/>	MOTIVO	\$17,588.67
CONVENCIONES	NO <input type="radio"/>	CLAVE PRESUPUESTARIA 2013 09 211 3 5 01 00 003 G 009 11301 1 1 09	\$25,254.76

NOMBRE DEL PUESTO: **SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES Y PROGRAMAS EMERGENTES** CODIGO DE PUESTO: **09-211-4-CFNA001-000023-E-C-D**

SUSTITUYE A			
APELLIDO PATERNO AGUILAR	APELLIDO MATERNO CASTRO	NOMBRE(S) MARCELA OFELIA	FECHA DE BAJA 30 04 2012
MOTIVO MOVIMIENTO LATERAL			

DATOS COMPLEMENTARIOS			
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	DIA MES AÑO

PROTESTA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION	EL DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
		ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ	
C.P. MA. DE J. ROSARIO SILVA MARTINEZ	LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO		



FOLIO No. A531383

ACTA DE NACIMIENTO

ACTA ORIGINAL

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
REGISTRO CIVIL

OFICINA DE REGISTRO CIVIL
MUNICIPIO DE IZMITLAN
SAN JUAN IZMITLAN
FECHA DE REGISTRO
DIA MES AÑO
01 01 88

REGISTRADO
PADRES
ABUELOS
TESTIGOS

Form fields for personal and family information, including NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, FUE REGISTRADO, COMPARECIO, NOMBRE DEL PADRE, NACIONALIDAD, NOMBRE DE LA MADRE, NACIONALIDAD, ABUELO PATERNO, ABUELA PATERNA, DOMICILIO(S), ABUELO MATERNO, ABUELA MATERNA, DOMICILIO(S), NOMBRE, DOMICILIO, NOMBRE, DOMICILIO.

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

Form fields for a person presented by the parents, including NOMBRE, EDAD, AÑOS, DOMICILIO.

FIRMAS DE LOS PADRES O DE LA PERSONA DISTINTA QUE PRESENTA AL REGISTRADO

Form fields for signatures of parents or the person presented, including FIRMAS DE LOS PADRES, FIRMAS DE LOS TESTIGOS.

HUELLA DIGITAL DEL REGISTRADO

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

EL C. OFICIAL 03 DEL REGISTRO CIVIL

NOMBRE LIC. ERNESTO VALLE GOMEZ



ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENL

"K" N° 868432

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos y como Juez del Registro Civil en el Distrito Federal certifico que en el archivo de este Juzgado se encuentra un acta del tenor siguiente:

227



JUZGADO	LIBRO	FOJA	AÑO DE REGISTRO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

N° [REDACTED]

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CLAVE ÚNICA DE REG. DE IDENTIFICACION [REDACTED]

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	ACTA	FECHA DE REGISTRO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	DA MES AÑO
REGISTRADO	NOMBRE	[REDACTED]		
	FECHA DE NACIMIENTO	[REDACTED]		
	LUGAR DE NACIMIENTO	[REDACTED]		
	FUE PRESENTADO:	[REDACTED]		
COMPROBANTE DE PAGO NUM. PAÑOS	COMPARECIO:	[REDACTED]		
	NOMBRE DEL PADRE	[REDACTED]		
	NACIONALIDAD	[REDACTED]		
	NOMBRE DE LA MADRE	[REDACTED]		
ABUELOS	NACIONALIDAD	[REDACTED]		
	DOMICILIO(S)	[REDACTED]		
	ABUELO PATERNO	[REDACTED]		
	ABUELA PATERNA	[REDACTED]		
TESTIGOS	DOMICILIO(S) DE	[REDACTED]		
	ABUELO MATERNO	[REDACTED]		
	ABUELA MATERNA	[REDACTED]		
	DOMICILIO(S)	[REDACTED]		
2. OFICINA CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL	NOMBRE	[REDACTED]	NACIONALIDAD	[REDACTED]
	DOMICILIO	[REDACTED]		
	NOMBRE	[REDACTED]	NACIONALIDAD	[REDACTED]
	DOMICILIO	[REDACTED]		
Huella Digital del Registrado	[REDACTED]			

Se dio por terminado el acto y firman la presente, para constancia, los que en ella intervinieron y saben hacerlo y los que no, imprimen su huella digital. Se cierra el acta que se autoriza. Doy fe. El Juez 33 del Registro Civil LEOPOLDO ARVIZU MARES

No.	FECHA	FIRMA
No.	FECHA	FIRMA

COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS 7 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1998. DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. MARIA ESTELA RIOS GONZALEZ

00003

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

00005096



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y COMO [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO Y HAGO SABER QUE A LA FOJA NÚMERO [REDACTED] S/N DEL LIBRO NÚMERO [REDACTED] DE NACIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS DATOS SIGUIENTES:

OFICIALIA: [REDACTED] No. DE ACTA: [REDACTED] CRIP [REDACTED] CURP [REDACTED]

FECHA DE REGISTRO: [REDACTED] LUGAR DE REGISTRO: [REDACTED]

REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

PRESENTADO: [REDACTED]

PADRES

NOMBRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED] AÑOS.

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

SIN ANOTACION MARGINAL

SECRETARÍA DE DEFENSA PÚBLICA ADMINISTRACIÓN DE CONTRACCIONES PÚBLICAS E INVESTIGACIONES DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INVESTIGACIONES Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado

[REDACTED] OAX.

A 6 DE [REDACTED]

C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

SELO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL. DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA. OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA TUXTEPEC, OAXACA. ROSA E. PERA H. COTEJO

G. ANTONIO PERCONI MERINO NOMBRE Y FIRMA

2987

LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA FUERON INTERPRETADOS DEL LIBRO DE LA OFICIALIA.

1906894

34% esposa

Nº 868892

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos, como Juez del Registro Civil en el Distrito Federal, certifico que en el archivo de este Juzgado se encuentra un acta del tenor siguiente:



JUZGADO	LIBRO	FOLIA	AÑO DE REGISTRO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

En

Oficial del Registro Civil, comparece

Nombres:
Edad:
Ocupación:
Nacionalidad:
Domicilio:

Nombres:
Domicilio:

Nombres:
Domicilio:

TESTIGOS

Nombres:
Edad:
Ocupación:
Domicilio:

Los testigos declaran que son de Nacionalidad:

Leída el presente acta se ratifican y firman los que habrán

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS 8 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1998 LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO

REGISTRO CIVIL

LIC. MARIA ESTELA RIOS GONZALEZ

00052

0000509 273

CONTROL N° [REDACTED]

98



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
REGISTRO CIVIL

ACTA DE MATRIMONIO

EL [REDACTED] CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION [REDACTED]

ELLA [REDACTED] CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION [REDACTED]

OFICIALIA No. [REDACTED]	LIBRO No. [REDACTED]	ACTA No. [REDACTED]	LOCALIDAD [REDACTED]	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO [REDACTED]
MUNICIPIO O DELEGACION COAHUILLA DE BAZ			ENTIDAD FEDERATIVA MEXICO	

NOMBRE DEL CONTRAYENTE [REDACTED]
 LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
 NACIONALIDAD [REDACTED] (MUNICIPIO O DELEGACION [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED])
 DOMICILIO [REDACTED]

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE [REDACTED]
 LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
 NACIONALIDAD [REDACTED]
 DOMICILIO [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED]
 NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED]
 DOMICILIO(S) [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED]
 NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED]
 DOMICILIO(S) [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED]
 DOMICILIO [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED]
 DOMICILIO [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED]
 DOMICILIO [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED]
 DOMICILIO [REDACTED]

NOMBRE(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE DAN SU CONSENTIMIENTO DE MATRIMONIO POR LA FALTA DE LA CAPACIDAD DE LOS CONTRAYENTES (NOMBRES DEL CONTRAYENTE)
VICTOR MARIANO GONZALEZ, GUADALUPE GONZALEZ

AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL ESTADO DE COAHUILLA DE BAZ PARA LOS CONTRAYENTES (S) EXTRANJEROS (S)

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO AL REGIMEN DE [REDACTED]

F I R M A S	EL [REDACTED] CONTRAYENTE [REDACTED]	ELLA [REDACTED] CONTRAYENTE [REDACTED]	EL [REDACTED] [REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, EL SUSCRITO, LIC. ALEJANDRO URIBE ALCAZAR, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, INCISO A, FRACCIÓN XXI.1.1 y 50 BIS 2 FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

C E R T I F I C A

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE DOCE (12) FOJAS, CONCUERDAN FIELMENTE CON LAS DOCUMENTALES QUE SE TUVIERON A LA VISTA Y QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE DGD/040/2015 QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES, EN CONSECUENCIA; SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCAZAR
SUBSECRETARÍA DE RESPONDEABLES
ADMINISTRATIVOS Y
CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS
E INVESTIGACIONES
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
INVESTIGACIONES "A"
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES "A"

El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal